



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN 000147



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2014-CM/MDP

Pangoa, 15 de mayo del 2014

VISTO; el acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo del pte, el Informe N° 883-2014-SGDUR; el Informe N° 249-CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP; en atención a la Solicitud, presentado por el Presidente de APAFA de la I.E. Santa Elena, que solicita contrapartida de S/. 50,000.00 n.s., para la Construcción de 08 Aulas y casa del maestro, financiado por la Empresa PROCESADORA DEL SUR S.A.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud exp. 4989, presentado por el Presidente de APAFA de la I.E. Santa Elena, solicita contrapartida de S/. 50,000.00 n.s., para la Construcción de 08 Aulas y casa del maestro, que será financiado por la Empresa PROCESADORA DEL SUR S.A.; y a fin de culminar al 100% se requiere una contrapartida en materiales de río, consistente en 500 m3. De hormigo; la misma cuenta con el Informe N° 883-2014-SGDUR de la Sub Gerencia del DUR y el Informe N° 249-CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP de la División de Obras, que informa técnicamente la valorización y contrapartida, sugiriendo sea aprobado por el concejo municipal y la atención mediante la suscripción de convenio; y habiendo sido materia de evaluación y debate por el concejo municipal, ha sido aprobado por unanimidad otorgar como contrapartida la cantidad de 500 m3. de hormigón, con el poll de maquinarias y previa suscripción de convenio con los beneficiarios, a fin de garantizar la ejecución de la obra;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo como contrapartida la cantidad de 500 m3. de Hormigon, para la construcción del Colegio Politécnico de Santa Elena; que será ejecutado por la Empresa Procesadora del SUR S.A., de acuerdo al presupuesto y expediente técnico aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la programación de las maquinarias, para el abastecimiento de los materiales de río, previa suscripción del convenio.

ARTÍCULO TERCERO .- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerente de Administración, Sub Gerencia del DUR, disponer la atención y fines que corresponda, para cumplimiento del acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





166 1456

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

000146

INFORME N°883-2014/SGDUR/MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
 FECHA: 14 MAY 2014
 HORA: 3:02 FOLIO: 23
 EXP: 4989 FIRMA: [Signature]

A : Arq. Héctor Palomino García
 Gerente Municipal
DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza.
 Sub Gerente DUR
ASUNTO : Apoyo de contrapartida con material de Rio
REF. : Exp.4989/Solicitud
 Exp.4989/ Informe N°249/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP
FECHA : Pangoa, 14 de Mayo del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle; visto el documento suscrito por el Sr. Alejandro B. Quispe Esquivel Presidente de la I.E. Politecnico Santa Elena, solicitando cumplimiento de la contrapartida la suma de S/. 50,000.00 Nuevo Soles.

Al respecto el Ing. Carlos Santos Bonilla Jefe de División de Obr según Informe N°249/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP da ha conocer que el costo de venta de agregado de 500 m3 según tupa asciende el montos de S/.45,580.50 Nuevo Soles, incluye el traslado del material puesto en obra. En ese sentido solicito derivar el documento al Concejo Municipal para su evaluación y aprobación respectivo.

Adjunto:

- Informe N°249/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP + 01 f/m

En ese sentido informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
 SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 CIP N° 82795

c.c. archivo

PROVEIDO
 PASE A: Secretaria
 PARA: su tramite
 FECHA: 14-05-14



165 164 163

000145

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°883-2014/SGDUR/MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 14 MAY 2014
HORA: 3:02 PM FOLIO: 23
EXP: 4989 FIRMA: [Firma]

A : Arq. Héctor Palomino García
Gerente Municipal
DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza.
Sub Gerente DUR
ASUNTO : Apoyo de contrapartida con material de Rio
REF. : Exp.4989/Solicitud
Exp.4989/ Informe N°249/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP
FECHA : Pangoa, 14 de Mayo del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle; visto el documento suscrito por el Sr. Alejandro B. Quispe Esquivel Presidente de la I.E. Politecnico Santa Elena, solicitando cumplimiento de la contrapartida la suma de S/. 50,000.00 Nuevo Soles.

Al respecto el Ing. Carlos Santos Bonilla Jefe de División de Obras según Informe N°249/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP da ha conocer que el costo de venta de agregado de 500 m3 según tupa asciende el montos de S/.45,580.50 Nuevo Soles, incluye el traslado del material puesto en obra. En ese sentido solicito derivar el documento al Concejo Municipal para su evaluación y aprobación respectivo.

Adjunto:

- Informe N°249/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP + 01 f/m

En ese sentido informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 82795

c.c. archivo

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su tramite
FECHA: 14-05-14





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN 000144



GESTIÓN 2011 - 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME Nº 249 - /CF3B-2014/DO/SGDUR/MDP

A : ING. FERNANDO TACURY MENDOZA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE : ING. CARLOS FRANK SANTOS BONILLA
DIVISION DE OBRAS

ASUNTO : **APOYO DE CONTRAPARTIDA CON MATERIAL DE RIO**

REF. : Solicitud Exp. N° 4989

FECHA : PANGOA, 13 DE MAYO DEL 2014



Me es grato dirigirme a Ud. para poder saludarlo cordialmente y a la vez informarle que:

Existiendo un compromiso público de parte de la municipalidad distrital de Pangoa en una reunión con los pobladores de la funda costa café Prodelsur y los comuneros del Centro Poblado de Santa Elena, por tanto el sr. Alejandro BERNARDINO ESQUIVEL, presidente de APAFA del colegio Politécnico de Santa Elena solicita la contrapartida por la suma de S/. 50,000.00 nuevos soles para la construcción de 8 aulas y la casa del maestro del colegio. Para lo cual LA EMPRESA PROCESADORA DEL SUR S.A se presenta la hoja presupuesto basado en el siguiente cuadro:

Item	Descripción de Costos Directo de la Obra	Presupuesto total \$/.
01	Administrativo	2,000.00
02	Materiales	335,650.93
03	Mano de obra casco	89,267.00
04	Puertas y ventanas	11,730.00
05	Mano de obra estructura madera celosía + techo	25,000.00
06	Mobiliario	16,200.00
TOTAL		479,847.93

LA **EMPRESA PROCESADORA DEL SUR S.A** dispondrá del presupuesto de **s/. 440,783.60 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Setecientos Ochenta y Tres con 60/100 nuevos soles)**

De los cuales existe un saldo total de **s/. 39,064.33 (Treinta y Nueve Mil Sesenta y Cuatro con 33/100 nuevos soles)** que solicitan a la municipalidad para cofinanciar con material de rio.

Conversando con los beneficiarios es necesario y urgente abastecer con materiales de 500 m3 por lo que consideramos y contamos con maquinarias.

Proponemos realizar el apoyo en material de rio, previa suscripción de convenio y apoyo del concejo municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

162
163

GESTIÓN 2011 - 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" **000143**

INFORME N° 249 - /CF\$B-2014/DO/\$GDUR/MDP

A : ING. FERNANDO TACURY MENDOZA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE : ING. CARLOS FRANK SANTOS BONILLA
DIVISION DE OBRAS

ASUNTO : **APOYO DE CONTRAPARTIDA CON MATERIAL DE RIO**

REF. : Solicitud Exp. N° 4989

FECHA : PANGOA, 13 DE MAYO DEL 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DUR
RECEPCION

13 MAY 2014

EXP. 4989 HORA 2:21
 3 PM
 REA. \$

Me es grato dirigirme a Ud. para poder saludarlo cordialmente y a la vez informarle que:

Existiendo un compromiso público de parte de la municipalidad distrital de Pangoa en una reunión con los pobladores de la funda costa café Prodelsur y los comuneros del Centro Poblado de Santa Elena, por tanto el sr. Alejandro BERNARDINO ESQUIVEL, presidente de APAFA del colegio Politécnico de Santa Elena solicita la contrapartida por la suma de S/. 50,000.00 nuevos soles para la construcción de 8 aulas y la casa del maestro del colegio. Para lo cual LA EMPRESA PROCESADORA DEL SUR S.A se presenta la hoja presupuesto basado en el siguiente cuadro:

Item	Descripción de Costos Directo de la Obra	Presupuesto total S/.
01	Administrativo	2,000.00
02	Materiales	335,650.93
03	Mano de obra casco	89,267.00
04	Puertas y ventanas	11,730.00
05	Mano de obra estructura madera celosía + techo	25,000.00
06	Mobiliario	16,200.00
TOTAL		479,847.93

LA **EMPRESA PROCESADORA DEL SUR S.A** dispondrá del presupuesto de **s/. 440,783.60 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Setecientos Ochenta y Tres con 60/100 nuevos soles)**

De los cuales existe un saldo total de **s/. 39,064.33 (Treinta y Nueve Mil Sesenta y Cuatro con 33/100 nuevos soles)** que solicitan a la municipalidad para cofinanciar con material de rio.

Conversando con los beneficiarios es necesario y urgente abastecer con materiales de 500 m3 por lo que consideramos y contamos con maquinarias.

Proponemos realizar el apoyo en material de rio, previa suscripción de convenio y apoyo del concejo municipal.



162 112
162

VALORIZACION:

000142

COSTO DE VENTA DE AGREGADO SEGÚN TUPA

CANT	DESCRIPCION	CANT (m3)	PRECIO (DISTANCIA MAYOR A 15 KM)	PAGO DE TRAMITE UIT%	PRECIO SUB TOTAL	PAGO DE TRAMITE UIT% SUBTOTAL	TOTAL
01	Material de río	500	90	1.29%	S/. 45,000.00	S/. 580.50	S/. 45,580.50

Costo de material de río es por el monto S/. 45,580.50 Nuevos Soles. Incluye el traslado del material puesto en obra.

CONCLUSION:

Se concluye que la valorización total para esta contrapartida es de S/. 45,580.50 Nuevos Soles. Que incluye la compra de material de río y traslado del material a obra.

RECOMENDACION:

Se recomienda derivar el siguiente documento a sesión de consejo para su respectiva evaluación y apoyo respectivo según disponibilidad presupuestal.

Adjunto:

- Cópia TUPA venta de agregados

Es cuanto informo a ud. Para los fines de su cumplimiento.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



ING. CARLOS F. SANTOS BONILLA
DIVISION DE OBRAS



161 1001

000141

VALORIZACION:

COSTO DE VENTA DE AGREGADO SEGÚN TUPA

CANT	DESCRIPCION	CANT (m3)	PRECIO (DISTANCIA MAYOR A 15 KM)	PAGO DE TRAMITE UIT%	PRECIO SUB TOTAL	PAGO DE TRAMITE UIT% SUBTOTAL	TOTAL
01	Material de río	500	90	1.29%	S/. 45,000.00	S/. 580.50	S/. 45,580.50

Costo de material de río es por el monto S/. 45,580.50 Nuevos Soles. Incluye el traslado del material puesto en obra.

CONCLUSION:

Se concluye que la valorización total para esta contrapartida es de S/. 45,580.50 Nuevos Soles. Que incluye la compra de material de río y traslado del material a obra.

RECOMENDACION:

Se recomienda derivar el siguiente documento a sesión de consejo para su respectiva evaluación y apoyo respectivo según disponibilidad presupuestal.

Adjunto:

- Cópia TUPA venta de agregados

Es cuanto informo a ud. Para los fines de su cumplimiento.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ING CARLOS F. SANTOS BONILLA
DIVISION DE OBRAS

160 / 150 / 100
000140
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB-GERENCIA DE MANO DE OBRA Y RUTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

08 MAY 2014

SOLICITO

: CUMPLIMIENTO DE LA
CONTRAPARTIDA LA SUMA DE
S/. 50.000.00 NUEVO SOLES PARA
CONSTRUCCION DEL COLEGIO
SANTA ELENA.

EXP N° 4989 FOLIO 02
HORA 09:15 FIRMA *[Signature]*

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

YO, ALEJANDRO BERNARDINO QUISPE ESQUIVEL, con DNI N° 20546410 en mi calidad de Presidente de APAFA del Colegio Politécnico de Santa Elena; jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia de Satipo - Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo un compromiso público de parte de su despacho en una reunión con las Autoridades de la Funda Costa Café Prodelsur y los comuneros en general de nuestro Centro Poblado; recurrimos a su digno despacho a fin de solicitarle su cumplimiento a dicho compromiso con el apoyo de la Contrapartida la suma de s/. 50.000.00 nuevo soles para la construcción de 8 aulas y la casa del maestro del colegio Politécnico de Santa Elena; ya que actualmente es una necesidad primordial de contar con dichas aulas por el incremento poblacional de los niños, por lo que solicitamos que dicho documento pase a sesión de concejo para su respectiva aprobación.

POR LO TANTO:

Por lo que suplico a Ud. acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Santa Elena, 08 de mayo del 2014.

[Signature]
Alejandro B. Quispe Esquivel
DNI N° 20546410

[Signature]
LUCIO CAMPOS BRAUN
DNI N° 20072000

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. LAS PALMAS PANGOA
[Signature]
URIO ROMANI TAIFE
DNI N° 23453830

COMITE AUTODEFENSA CAD
PRESIDENTE
PANGOA
C.P. SAN PABLO KAJIRALI

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. SAN PABLO DE KAJIRALI - PANGOA
[Signature]
MAURO SILVA SOTO
DNI N° 45717206
JONNYS A. PALOMINO ROJAS
DNI N° 42595253

000139

1591
139



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SOLICITO

: CUMPLIMIENTO DE LA
CONTRAPARTIDA LA SUMA DE
S/. 50.000.00 NUEVO SOLES PARA
CONSTRUCCION DEL COLEGIO
SANTA ELENA.

08 MAY 2014

EXP N° 4989 FOLIO 02
HORA 09:15 FIRMA *[Signature]*

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

YO, ALEJANDRO BERNARDINO QUISPE ESQUIVEL, con DNI N° 20546410 en mi calidad de Presidente de APAFA del Colegio Politécnico de Santa Elena; jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia de Satipo - Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo un compromiso público de parte de su despacho en una reunión con las Autoridades de la Funda Costa Café Prodelsur y los comuneros en general de nuestro Centro Poblado; recurrimos a su digno despacho a fin de solicitarle su cumplimiento a dicho compromiso con el apoyo de la Contrapartida la suma de s/. 50.000.00 nuevo soles para la construcción de 8 aulas y la casa del maestro del colegio Politécnico de Santa Elena; ya que actualmente es una necesidad primordial de contar con dichas aulas por el incremento poblacional de los niños, por lo que solicitamos que dicho documento pase a sesión de concejo para su respectiva aprobación.

POR LO TANTO:

Por lo que suplico a Ud. acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Santa Elena, 08 de mayo del 2014.

ALEJANDRO B. QUISPE ESQUIVEL
DNI N° 20546410

LUCIO CAMPOS ROJAS
DNI N° 20975000

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. LASTA MAS - PANGOA

JULIO ROMANI TAIPE
DNI N° 23453830

COMITE AUTODEFENSA CUD
PRESIDENTE
PANGOA
C.P. SAN PABLO RAJIRALI

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. SAN PABLO DE RAJIRALI - PANGOA

MAURO SILVA SOTO
DNI N° 45717206

JONNYS A. PALOMINO ROJAS
DNI N° 42595253